

RESOLUCIÓN N° **336** /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

03 FEB. 2023

VISTOS:

- Ingresos Ns° 38350; 38351; 38352; 38353; 38354; 38355; 38356; 38357; 38358; 38359; 38361, de fecha 07 de enero del 2023.
- Ingresos Ns° 38497, de fecha 19 de enero del 2023
- Decreto Exento N° 2093, de fecha 16 de diciembre del 2022, declara inactivas patentes comerciales a contar del primer semestre del 2023 en el domicilio tributario enrolado.
- Memorandum N°92, de fecha 14 de diciembre del 2022, envia informes de fiscalización de contribuyentes con renta presunta, emitido por la encargada del Departamento de Regularización, quien solicita Informes de Deudas al Depto. de Cobros y Enrolamientos.
- Fiscalizaciones Presuncion de Renta, de fechas 07, 09 y 12 de diciembre del 2022, emitido por el Depto de Regularizacion de Contribuyente.
- Informes de Deudas, de fecha 15 de diciembre del 2022, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta
- Memorandum N° 93, de fecha 20 de diciembre del 2022, emitido por la encargada del Departamento de Regularización, que solicita Poner Término de Patentes comerciales, por presentar presunción de rentas y no presentar actividad comercial de acuerdo a lo fiscalizado.
- Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
- Decreto Exento N° 1289 del 10 de agosto del 2022 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
- Decreto Exento N°1394 de fecha 26 de agosto del 2022 que amplía las facultades del Director de Administración y Finanzas.
- Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

- PROCEDASE** al término de las patentes comerciales de contribuyentes por presunción de renta y no presentar actividad comercial, las cuales se detallan a continuación:

ROL	RUT	EMPRESA	PERIODO
2-742559	76.002.443-0	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA CAROLINA Y CHANG LTDA.	PRIMER SEMESTRE 2023
2-752196	52.002.658-4	REPRESENTACIONES DANILO ROLANDO LIBERATI DIAZ E.I.R.L.	PRIMER SEMESTRE 2023
2-754151	76.155.051-9	COMERCIALIZADORA BIGGI LTDA.	PRIMER SEMESTRE 2023
2-744429	76.907.110-5	COMERCIALIZADORA QAYSIA Y SHAHWAN LTDA.	PRIMER SEMESTRE 2023
2-737943	77.538.480-8	CONFECCIONES MUZU LTDA.	PRIMER SEMESTRE 2023
2-735716	76.615.060-8	IMPORTADORA MISUZI LTDA.	PRIMER SEMESTRE 2023
2-746237	76.050.775-K	IMPORTADORA CHILE ACEVEDO LTDA.	PRIMER SEMESTRE 2023
2-748158	76.182.033-8	IMPORTADORA CENTRAL LTDA.	PRIMER SEMESTRE 2023
2-751361	13.666.027-6	CARLOS CHANDIA MARTINEZ	PRIMER SEMESTRE 2023
2-738978	78.305.770-0	TEXTIL APPIO LTDA.	PRIMER SEMESTRE 2023
2-733186	76.386.452-9	ESPINOZA Y FARIAS LIMITADA	PRIMER SEMESTRE 2023
2-755855	76.787.222-4	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE VESTUARIO LIMITADA	PRIMER SEMESTRE 2023

- El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
- El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, **ARCHÍVESE**.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR

GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LEQ/DVM/esa
18.01.2023

2048922